Evidencias Contrato GGC-1562-2025
Mes: Julio de 2025
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1.	Apoyar en la elaboración de documentos técnicos que se requieran para la estructuración, implementación e identificación de proyectos energéticos en el marco de la política de transición energética justa.	Con relación a esta actividad para el periodo de balance comprendido del 28 de julio que inicio el contrato hasta el corte del 31 de julio de 2025 esta obligación contractual o actividad no me fue asignada.
2.	Apoyar, desde el área de su experticia, la revisión de los documentos resultado del diagnóstico, la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos asignados para su gestión.	Con referencia a esta evidencia para el periodo comprendido del 28 de julio que inicio el contrato hasta el corte del 31 de julio de 2025 me encontraba en periodo de Iniciación de labores y recibiendo instrucciones por parte del equipo contratación. En a cuál proporcionaron información relevante para mi vinculación. **Ver en Anexos.** **1. SOPORTE DE VINCULACION**.
3.	Alimentar y gestionar las bases de datos o matrices de seguimientos que sean requeridas por el supervisor del contrato.	Respecto a esta actividad u obligación contractual para el periodo comprendido del 28 de julio que inicio el contrato hasta el corte del 31 de julio de 2025 me encontraba en periodo de capacitación de forma virtual con el equipo de estructuración. En la cual proporcionaron información relativa al sistema de gestión Neón en lo referente al registro de cuentas de cobro / facturas, se dio a conocer los pasos previos en Neón y en SECOP II la parametrización requerida previa al trámite de la primera cuenta. Se explicó el paso a paso para el registro de cuentas de cobro en el aplicativo Neón por parte de los contratistas. **Paso 1** Debe ingresar al link: http://neon.minenergia.gov.co/neon/ **Paso 2** Debe ingresar los datos de usuario y contraseña de red. Importante! Si no tiene usuario y contraseña. Debe diligenciar por medio de la plataforma ARANDA en el siguiente link https://mesadeayuda.minenergia.gov.co/usdkv8/#/login/, el formato de ciclo de vida, solicitando la creación y activación del usuario y demás accesos, Si su cuenta de usuario en NEON llega a ser bloqueada, debe enviar un correo a la siguiente dirección nmaldonado@minenergia.gov.co .

Evidencias Contrato GGC-1562-2025
Mes: Julio de 2025
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

		Entre otros aspectos presentados**;** razón por la cual esta actividad no fue asignada durante el periodo. **Ver en Anexos.** **2. SOPORTE DE CAPACITACIÓN NEON.**
4.	Brindar apoyo en la elaboración de lineamientos tipo para proyectos energéticos de ampliación de cobertura o mejoramiento de infraestructura del sector eléctrico relacionados con el objeto del contrato.	Respecto a esta actividad u obligación contractual, para el periodo comprendido entre el 28 de julio, fecha de inicio del contrato, y el corte del 31 de julio de 2025, estuve dedicado al proceso de capacitación con el equipo de estructuración / capacitación Aplicativo Argo. Este proceso fue fundamental para ir adquiriendo los conocimientos y directrices para la utilización de este y el cumplimiento de tramites cuando sean necesarios durante el contrato, asegurando así el cumplimiento de los objetivos establecidos. Debido a la naturaleza de la capacitación, no se me asignaron tareas específicas relacionadas con esta actividad durante dicho periodo, mi atención estuvo centrada en consolidar los fundamentos que me permitirán ejecutar con eficacia las responsabilidades futuras. **Ver en Anexos.** **3. SOPORTE DE CAPACITACIÓN ARGO.**
5.	Apoyar los procesos necesarios para la validación de información primaria y secundaria que sean requeridos en el marco de los proyectos de energización, comunidades energéticas, u otros proyectos de inversión y demás líneas de implementación de la transición energética justa.	Respecto a esta actividad u obligación contractual, para el periodo comprendido entre el 28 de julio, fecha de inicio del contrato No se ejecutó esta obligación.
6.	Participar, asistir y prestar acompañamiento técnico en las reuniones y sesiones de trabajo, en las que se haga necesaria o conveniente su participación, relacionadas en el objeto del contrato.	Con referencia a esta evidencia y labor para el periodo comprendido del 28 de mayo que inicio el contrato hasta el corte del 31 de julio de 2025 no me fue asignada esta actividad.
7.	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de	Con relación a esta actividad para el periodo de balance comprendido del 28 de julio que inicio el contrato hasta el corte del 31 de julio de 2025 esta obligación contractual o actividad no fue asignada

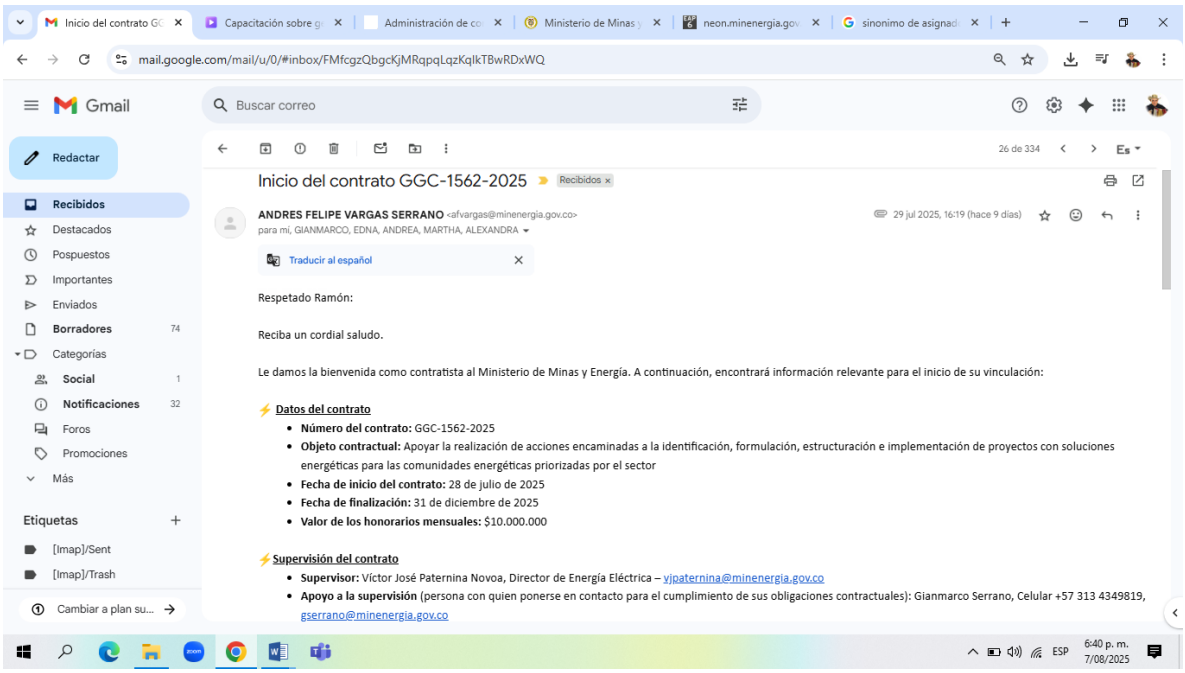
Evidencias Contrato GGC-1562-2025
Mes: Julio de 2025
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

	energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	por el supervisor del contrato. Por lo tanto, no se realizaron acciones específicas relacionadas con esta tarea para realizar su ejecución.
8.	Las demás que designe el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Para el periodo comprendido del 28 de julio que inicio el contrato hasta el corte del 31 de julio de 2025 esta obligación contractual o actividad no fue ejecutada. Por lo tanto, se realiza acogiendo el llamado entrando a capacitación mediante Link enviado al equipo de WhatsApp sobre VER ABC Comunidades Energéticas. **Ver en Anexos.** **8. SOPORTE DOCUMENTACION COMUNIDADES ENERGETICAS**

Cordialmente;
Contratista: RAMON DAVID VILLA RICARDO
No. Contrato: GGC-1562-2025

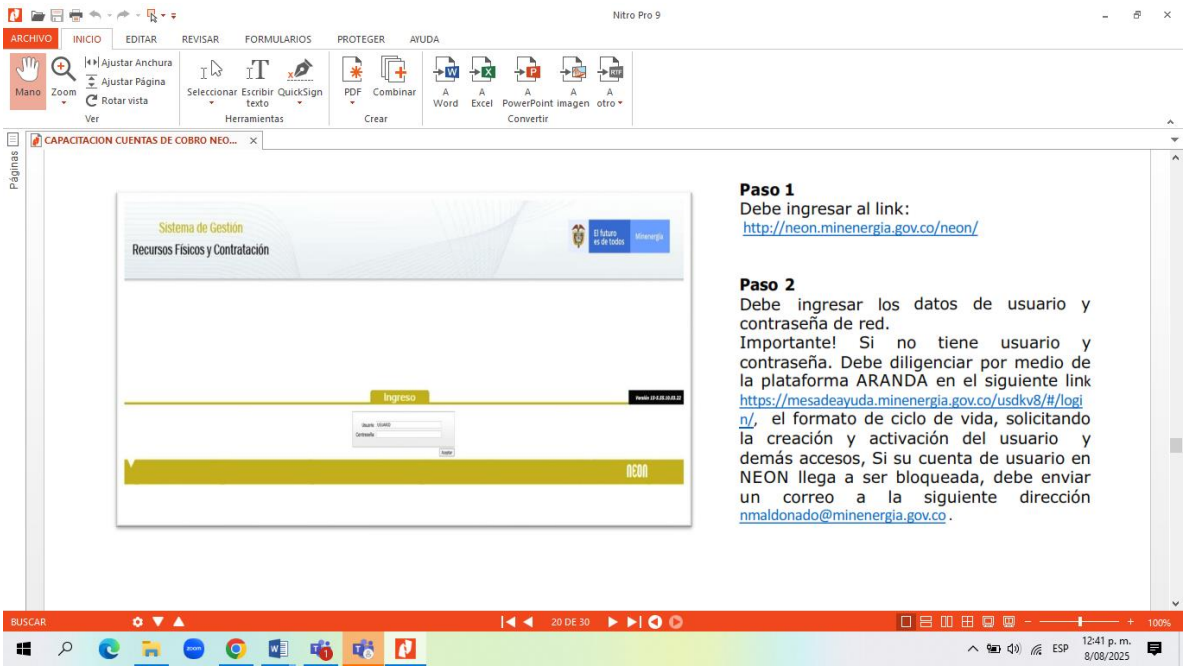
ANEXOS.

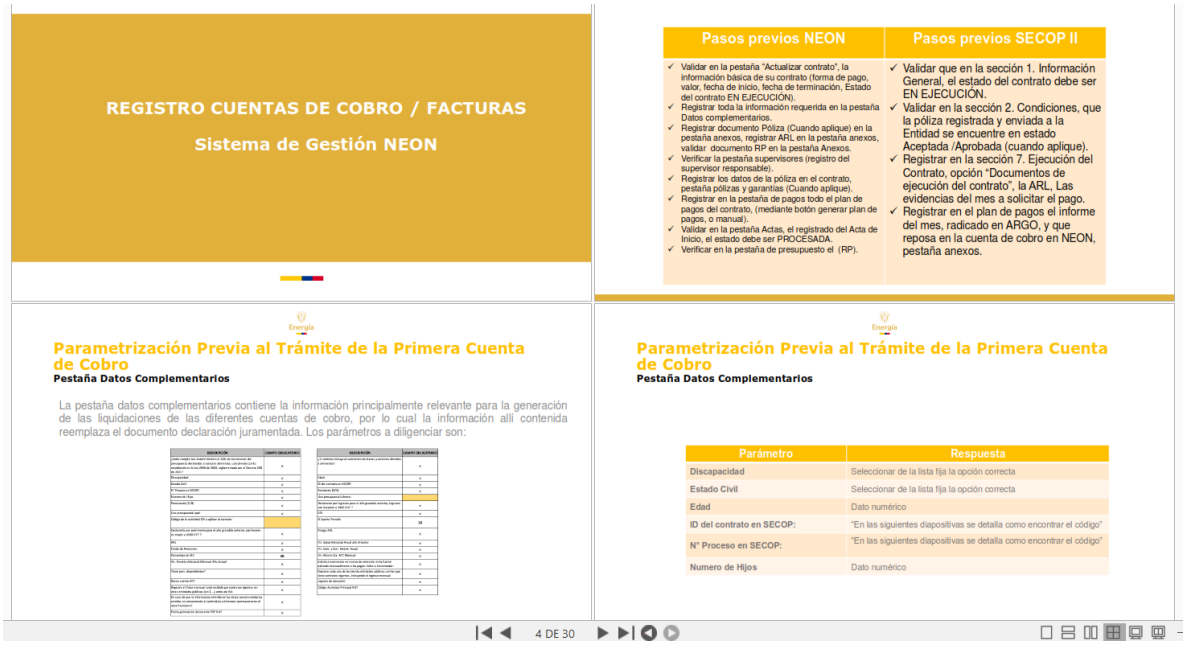
1. SOPORTE E INFORMACION REELEVANTE Y VINCULACION.



Evidencias Contrato GGC-1562-2025
Mes: Julio de 2025
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

2. SOPORTE DE CAPACITACIÓN. (PASO A PASO PARA REGISTRO DE CUENTA EN APLICATIVO NEÓN)





Evidencias Contrato GGC-1562-2025
Mes: Julio de 2025
Nombre: RAMON DAVID VILLA RICARDO

3. SOPORTE DE CAPACITACIÓN ARGO


Capacitación sobre el uso de la plataforma ARGO - monchovilla@gmail.com - Google Chrome

mail.google.com/mail/u/0/popout?ver=zs1qyhlt6gr6&msg=%23msg-f%3A1839017733440423344&attid=0.1

Asunto: Capacitación sobre el uso de la plataforma ARGO

ANDRES FELIPE VARGAS SERRANO <afvargas@minenergia.gov.co> vie, 11 jul, 8:00
para julianita9008@gmail.com, Angie Hernandez, hseq.ing.jg@hotmail.com, sergbg1997@gmail.com, camilo9355@gmail.com, benavidesalfredo@yahoo.es, redondomulford98@gmail.com, bebo_choles@hotmail.com, monicapinto3126@ya

Estimados contratistas, cordial saludo:

Se remite la grabación de la capacitación sobre el uso de Argo, la plataforma dispuesta por el Ministerio de Minas y Energía para la gestión de solicitudes internas y externas.

El conocimiento y uso adecuado de esta herramienta es crucial para el desarrollo eficiente de las actividades institucionales, por lo cual agradecemos su atención y compromiso con la información compartida.

Capacitación de la plataforma ARGO-20250703_145030-Grabación de la reunión.mp4

Quedamos atentos a cualquier duda.

Atentamente,

Andrés Felipe Vargas Serrano
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
afvargas@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Energía

ESP 12:48 p. m. 8/08/2025

8. SOPORTE ESTUDIO Y DOCUMENTACION DE COMUNIDADES ENERGETICAS ABC Comunidades Energeticas


Enviados - monchovilla@gm | Comunidades Energéticas | : Megasoft Neón | My Sign-Ins | Register | Micr | ..:: MINENERGIA Orfeo ::..

minenergia.gov.co/es/comunidades-energeticas/

Así estamos construyendo las comunidades energéticas en Colombia

Conozca el estado de postulación de su Comunidad Energética

El Ministerio de Minas y Energía informa que, tras recibir más de 18,000 postulaciones de todas las regiones del país y llevar a cabo el proceso técnico de focalización y priorización, se ha procedido a clasificar las comunidades según los criterios establecidos en la Resolución 40137 de 2024 expedida por el Ministerio de Minas y Energía. Este proceso ha considerado variables como pobreza energética, pobreza multidimensional, condiciones de equidad de género, pertenencia a territorios

ESP 12:59 p. m. 8/08/2025